

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 27 de abril de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.264.

Hay que ser más prácticos.

No nos admira, porque a ello es tamos acostumbrados, que nuestro carácter, nuestro modo de ser, y nuestras propias inclinaciones, nos llevan a verificar actos, que como los que al presente tienen lugar, indican claramente que la opinión, después de los desastres, a que hemos asistido y a causa de los desastres que en este país se dan, aude soliviantada y sin brújula ni rumbo fijo que seguir.

Comprendemos, y de ello estamos más que convencidos, que nuestra orientación no está del todo bien delimitada, y que a este tenor, cualquier acto que pueda tener en lo más mínimo, nuestra susceptibilidad, nos coloque en un estado de excitación, que quisiéramos ver siempre que de la dicha y felicidad de la Patria se tratara.

Más ahora, privan los pujos de metinear y de presentar grandes fuerzas y manifestaciones, por motivos, que si bien tienen algo de interesantes, no lo son todo lo que debieran ser, si solo de la dicha de nuestro pueblo se tratara.

Quisiéramos ver estas manifestaciones y grandes Asambleas y mítins, celebradas con ocasión de pedir y obtener beneficios positivos para la riqueza del país.

Quisiéramos que en ellas se dilucidaran los problemas que a nuestra producción y consumo hacen referencia, buscando el modo de que la decadida agricultura, al igual que la industria y el comercio se levantara del tan largo letargo en que yacen.

Quisiéramos, en una palabra, que nuestras aspiraciones fuesen más prácticas y conducentes a dar vida a lo que hoy tan lánguida y miserable la arrastra.

Que los ambientes de la libertad que tanto se disipan, en la celebración de estas públicas reuniones, fueran conducentes a la fácil y haccedera manera de llegar a la posesión de los derechos al trabajo para el fomento de todos los intereses legítimos.

Mientras tal no se haga, mientras entretenidos con fantasías e ilusiones, se descuide lo que vale, serán efímeros los esfuerzos de cuantos suspiran por la regeneración que de aquel modo se alejará cada día más.

Los viernes del Concejo.

Bajo la Presidencia del alcalde señor Ruiz Zorrilla, y con asistencia de los concejales señores Donáguéz Guerra, Crespo, Caldevilla Gómez, Díez, Funcia, Rodríguez Ramos, Ufano, Montilla, Dueñas, San Martín, Gato y Miguel Cancelo, celebró anoche sesión la Corporación municipal.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Orden del día.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes próximo, que asciende a la suma de 45.030 pesetas 6 céntimos.

Previo informe del negociado, se acordó conceder a don Antonio Salazar Suárez una sepultura a perpetuidad en el cementerio de San Atilano.

Se acordó declarar prófugos, por no haber asistido a las operaciones de quintas, a los mozos Francisco Rodríguez Castro, Mateo de Mauro, José de Benavente, Luciano de Santa Cristeta y Antonio de San Juan Bautista.

Se dió lectura de una comunicación del Juzgado instructor, preguntando al Ayuntamiento si se mostraba parte en la causa que por aquel Juzgado se instruye contra el periódico local HERALDO DE ZAMORA, por unos artículos en que se denunciaban abusos cometidos por el alcalde.

El señor Zorrilla manifestó que no era costumbre que el Ayuntamiento se mostrara parte en los sumarios.

La Corporación acordó por unanimidad no mostrarse parte.

Se aprobó un informe de la Comisión de Hacienda, por el cual el Ayuntamiento patrocina los «Juegos florales».

Por 7 votos contra 6, se acordó la rescisión del contrato de deguello de reses en el matadero, por haberlo solicitado el contratista, fundándose en que pierde.

El señor Zorrilla, en uso de las atribuciones que le concede la ley, suspendió el acuerdo por estimarlo ilegal.

Con el voto en contra de los señores R. Ramos y San Martín, se acordó incluir en el presupuesto próximo la cantidad convenida para pago de la expropiación de terreno que ha dejado para vía pública don Agustín González.

Se acordó también incluir en el presupuesto próximo la cantidad que se le adeuda al contratista de la explanación de la calle de Pelayo.

El señor Rodríguez Ramos votó en contra, por creer que se comprometía el presupuesto municipal y que nunca se debió anunciar la subasta ni habiendo dinero para pagar al contratista.

Se acordó adquirir unas linternas para el cuerpo de serenos.

Por unanimidad se aprobó la cuenta del material empleado en la Contaduría municipal.

Pasó a las comisiones correspondientes para que informen, el expediente de expropiación de una casa en la calle de las Lonjas.

Se acordó autorizar a don José Velasco para edificar una casa en la plaza de Frai Diego de Deza.

Igual concesión se hizo a don Cipriano López.

Después de varios ruegos, la Presidencia levantó la sesión.

DE VIAJE

(carta)

—Apreciable Melanio Cuchipanda: Na mas que por desidia y por pereza y no por otra cosa que tu pienses no te he puesto catorce ni quince letras desde el día que nos despartamos, yo pa Vayaoliz y tu pa Cúeta. Perdóname la falta si no quieres que me esté recordando la conciencia, hasta que toque Salmerón el órgano ni se ponga hacer fiteos. Silvela.

—Y ahora voy a contarte mi viaje, porque más que viaje fué una juerga, pues me tocó el hacerlo cuasi fodo con una pistonada madrileña. Na mas que el tren salió de la del Norte, ella me preguntó:—Va usted muy cerca? Y yo la contesté.—Mi itinerario, na mas es irme donde se la ofrezca a usted, yo soy así con las señoras que tó son sal mezclada con pimienta.

—Muchas gracias, guasón... —Hombre me choca semejante dicterio en una hembra que pué tomar el pelo mismamente a la esfera terraquia de la tierra —Tomar es!

—Me parece. —¿Es con segunda? —No sé si con segunda ni con tercera, lo que quiero saber, es enseguida, cómo se llama usted. —Gorgonia Mendaz. —Ja... ja... ja... que chistosa.

—¿No se ría; quiere usted ver mi fe? —Si me la enseña... —Hombre, aquí no la traigo, si usted gusta de pasar por mi casa, puede verla. —No tengo inconveniente. ¿dónde vive? —Pues yo vivo en la calle la Encomienda ciento, cuarenta y dos, piso segundo, interior, letra be, cuarto derecha, no hay ascensor.

—¿Na mas? Pues hija mía, hay que tener más sesos que una Seneca pa acertar con la casa.

—Nos callemos, pues se nos apegaba toa la lengua contra el cielo la boca, porque es claro de tanto hablar se había puesto seca. Estuvimos callaos muy poco tiempo, pues cansá de no hablar me dijo ella: —No es que le diga a usted que tengo ganas, pero siento en el vientre una dolencia que está pidiendo lastre pa quitarse.

—Pues si usted quiere tiramos de merienda. —Pues tiremos. —¿Usted que trae pichona? —Yo traigo dos tortillas de primera y azufañas pa postre.

—Pues yo traigo un porción de patatas con chuletas. —Vamos, bisté. —Corriente. —Trairá vino. —Traigo uno de Jerez de la Frontera que hace bailar de gusto al papamoscas.

—¿Al de Burgos? —Al mismo. —¿Que ocurrencia! le costaría caro. —Ya lo creo, catorce perros chicos la botella inclusive el tapón ni sease el corcho.

—¿Y no le costó nada la etiqueta? —Eso lo dan de gratis, pero el casco si se quiere devolver, dan siete perras.

—Y mientras que comíamos y hablabamos, seguía el tren con su véloz carrera, hasta que al fin a Vayaoliz llegamos, y ya me dice al despedirme de ella. —Diga usted, falta mucho pa que llegue el tren al Escorial?

—Está usted fresca, eso quedó pa tras, hace lo menos catorce ni deciséis horas y media. —¡Releñe! ¿y yo que hago? —No se apure que eso es sinificante, usted se queda conmigo en Vayaoliz un par de días y luego marcha: usted a donde quiera.

Na mas por hoy Melanio, desimula si la copia tié faltas y dispensa que no sabe hacer más pa demostrarte su sincera amistad.

LIBERIO CHERPA.

(por la copia)

Vicente Fernández Alonso

PÁGINA SELECTA

«PIENSA MAL Y NO ERRARÁS»

El mundo cree dar una regla de conducta muy importante diciendo: «Piensa mal y no errarás», y se imagina haber enmendado de esta manera la moral evangélica. «Conviene no ser demasiado cándido; es necesario no fiarse de palabras; los hombres son muy malos; obras son amores y no buenas razones; como si el Evangelio nos enseñase a ser imprudentes ó imbéciles; como si Jesucristo, al encomendarnos que fuésemos sencillos como la paloma, no nos hubiera amonestado al mismo tiempo que fuésemos prudentes como la serpiente; como si no nos hubiera avisado que no creyésemos a todo espíritu, que para conocer el árbol atendiésemos al fruto; y, finalmente, como si a propósito de la malicia de los hombres no leyéramos ya en las primeras páginas de la Sagrada Escritura que el corazón del hombre está inclinado al mal desde su adolescencia.

La máxima perniciosa, que se propone nada menos que asegurar el acierto con la malignidad del juicio, es tan contraria a la caridad cristiana como a la sana razón. En efecto: la experiencia nos enseña que el hombre más mentiroso dice mayor número de verdades que de mentiras, y que el más malvado hace muchas más acciones buenas é indiferentes que malas. El hombre ama naturalmente la verdad y el bien, y no se aparta de ellos sino cuando las pasiones le arrastran y extravían. Miente el mentiroso, en ofreciéndose alguna ocasión en que, faltando a la verdad, cree favorecer sus intereses ó lisonjear su vanidad necia; pero fuera de estos casos, naturalmente, dice la verdad, y habla como el resto de los hombres. El ladrón roba, el liviano se desmanda, el pendenciero riñe, cuando se presenta la oportunidad, estimulando la pasión; que si estuviesen abandonados de continuo a sus malas inclinaciones, serían verdaderos monstruos, su crimen degeneraría en demencia y, entonces, el decoro y buen orden de la sociedad, reclamarían imperiosamente que se los apartase del trato de sus semejantes.

Infiérese de estas observaciones que, el juzgar mal no teniendo el debido fundamento, y el tomar la malignidad por

garantía de acierto, es tan irracional como si habiendo en una urna muchísimas bolas blancas y poquísimas negras, se dijera que las probabilidades de salir están en favor de las negras.

BALMES

Lo del descanso dominical.

Aunque con gran sentimiento nuestro, no solo por tratarse de personas que nos merecen consideración y aprecio, sino al mismo tiempo por ser esta cuestión de suyo enojosa, nos vemos obligados a ocuparnos de nuevo de este asunto.

Nuestro colega local *El Correo de Zamora*, en su número de ayer, protesta en nombre de los dependientes de comercio, de lo dicho anteaer en el *HERALDO*, por don Joaquín Fernández Pastor y habla nuestro colega por boca de la Comisión de dependientes en la siguiente forma:

«El sábado, 13 del actual, visitaron el establecimiento del señor Fernández Pastor el Presidente de la Junta de dependientes de Comercio, don Federico Pérez y don Julio Alonso, de la Comisión, para comunicarle los acuerdos adoptados y pedir su aquiescencia a ellos. No estaba el señor Fernández Pastor en su casa, pero en su nombre contestó su señora esposa que haría lo hicieran los demás del gremio.

Pocos días después se le envió por la Junta el cartel anunciando el cierre y lejos de devolverlo el señor Fernández Pastor, lo tuvo expuesto al público en su Establecimiento, lo cual prueba su conformidad con los acuerdos de la Junta de dependientes.

Después de esto no creen los dependientes que sean necesarias más explicaciones para demostrar la sinrazón de la protesta del señor Fernández Pastor, pero les interesa demostrar que es inexacto que este señor haya hablado en nombre de su gremio y ha cometido un abuso al ir a la redacción del *HERALDO* atribuyéndose una representación que no tiene.»

Como en lo expuesto por esa Comisión, en descargo de sus culpas, hay algunas inexactitudes, vamos a destruirlas para que nuestro colega vea que no han sorprendido nuestra buena fé, ni han cometido un abuso al venir a esta redacción, atribuyéndose una representación que no tienen.

Hoy por la mañana hemos tenido el gusto de recibir la visita de los siguientes señores, pertenecientes todos al gremio de salchicheros: Don Pedro Fernández, don Hilario Álvarez, don Amando Cacho, don Ramón Frades, don Esteban Fernández, don Juan Martín, señora viuda de don Vicente Rico y

el don Joaquín Fernández Pastor, los cuales nos aseveraron cuanto su compañero nos había dicho días pasados.

Los salchicheros están conformes con el descanso dominical y no se niegan á cerrar sus tiendas siempre que, como se les ofreció, el cierre sea general.

Cuando la Comisión de dependientes, visitó á estos señores, se les ofreció que los domingos á las dos, cerrarían todos los comercios, excepción hecha únicamente de los cafés, estancos y boticas.

En tal creencia, los salchicheros admitieron el cartel que por la Comisión les fué remitido y lo fijaron en sus tiendas.

Mas llegó el domingo, y estos industriales vieron que gozaban del privilegio de no cerrar algunos comercios de distinta clase de los que por los dependientes les habían sido indicados.

De esto protestan energicamente los comerciantes de embutidos y exponen para ello razones de fuerza incontrastable.

Si permanecen abiertas, dicen, algunas tiendas de comestibles, alguna taberna ó algunos otros establecimientos donde suelen expendirse también embutidos, claro está que al que le sean necesarios y no los encuentre en las salchicheras, por estar estas cerradas, irá seguramente á comprarlos á los otros sitios, donde sin ser salchicheras se expenden.

Además, cuando entre varias partes se hace un contrato, ya verbal, ya escrito, si una de ellas no lo cumple, la otra queda en libertad y puede por lo tanto, no cumplirlo.

Se les ofreció, repetimos, que se cerrarían todos los comercios, menos los dichos anteriormente, no se cumplió así, quedan, pues, en libertad de hacer lo que mas les convenga.

Estos y otros muchos argumentos han aducido en su favor los salchicheros que visitaron hoy nuestra redacción, afirmando además que don Joaquín Fernández Pastor tenía y tiene la representación de su gremio, y como tal representante figura en el periódico profesional *El Cortador*.

Vea, pues, nuestro colega *El Correo* como no hemos sido nosotros los engañados y vean también nuestras autoridades el medio de evitar conflictos que necesariamente ocurrirán si los dependientes de comercio intentan ejercer coacciones y abusos para el mejor logro de sus propósitos.

PÁGINA AGRICOLA

Poda de las cepas débiles.

No es raro ver en los viñedos, aun en los más exhuberantes, cepas que parecen próximas á extenuarse, y que presentan una vegetación débil y enfermiza. La mayoría de los viticultores, cuando en la época de la poda se ven enfrente de estas cepas, obran sin reflexión, y verifican en ellas la poda general, que es muchas veces el golpe de remate que acaba con la poca fuerza del vegetal.

Veamos primero qué es lo que llamamos «cepas débiles». Son las

que en su desarrollo no han alcanzado más de 12 á 15 centímetros de longitud. Estas cepas son muy numerosas en ciertas localidades á causa de las enfermedades que las diezman; motivo por el cual su poda debe atraer toda la atención del viticultor. Cuando vé este, pies que parecen extenuados, suele con frecuencia arrancarlos, siendo así que muchos de ellos, lejos de merecer esta suerte, son cepas muy aprovechables. Pueden ser restauradas con igual facilidad que los árboles frutales, y ser reanimadas, dando abundante producto de fruto. Es interesante el examen de cuáles son los procedimientos, por medio de los cuales se suelen en la actualidad vigorizar las cepas.

Se admite generalmente bajo pretexto de reanimar las cepas, la necesidad de podar los sarmientos á dos ojos; creemos nosotros que este es un mal procedimiento, opuesto á lo que debería practicarse. Está generalmente convencido el pobre labrador ó el propietario, al obrar así, de que alivia y reanima las cepas, mientras que en realidad rechaza la savia hacia las raíces, y con su poda irreflexiva, debida con frecuencia á la ignorancia, altera y compromete progresivamente la vegetación; y sucede que creyendo salvar sus cepas, las mata. Terminaremos diciendo: 1.º No se debe nunca podar una cepa, cualquiera que sea, cuando el desarrollo anual no sea mayor de 20 centímetros de longitud; dejense, pues, crecer, todos los vastagos, y no se quite á los pampanos más que los retoños inútiles que descansan en el tronco.

2.º Podense por el contrario á tres ojos todos los sarmientos que tengan de 30 á 60 centímetros de longitud.

3.º Aplíquese á continuación del tal poda una fuerte cantidad de estiércol de invierno, al pié de cada cepa débil; en dichos abonos debe dominar la potasa. Los resultados obtenidos se verán claramente en la siguiente época de desarrollo; y confirmarán lo justo de estas apreciaciones.

(El Mundo Agrícola.)

Congreso de profesores

Y PERITOS MERCANTILES

En la segunda quincena del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid, el segundo Congreso Nacional de profesores y peritos mercantiles.

La asamblea deliberará y propondrá soluciones acerca de los siguientes temas:

Plan de enseñanza mercantil, que responda á las necesidades del comercio moderno y á las relaciones del Estado con el comercio.

Necesidad de que los profesores y peritos mercantiles intervengan en las relaciones de la administración con el comercio y en el desarrollo y organización de aquélla.

Forma más práctica de llegar al establecimiento de la jurisdicción mercantil y de regular la vida jurídica del comercio.

Medios eficaces para el inmediato planteamiento de la contabilidad por partida doble en las oficinas públicas y en los escritorios de los comerciantes grandes y pequeños.

Medios prácticos de conseguir el abaratamiento y perfección de los productos de la industria nacional.

Y medios que deben adoptarse para favorecer el desarrollo de la exportación española.

Un mudo poliglota.

En Londres ha causado gran sensación el descubrimiento de un caso curiosísimo. Se trata de un mudo que sabe varios idiomas.

Esto, que parece una paradoja, es un hecho ciertísimo y de explicación muy sencilla.

Un marino portugués, Joan Matfurlin, establecido en Inglaterra desde hace mucho tiempo, había hecho en su juventud viajes numerosos y residido largo tiempo en el extranjero.

Esto le permitió aprender el italiano, el inglés, el francés, el ruso y el sueco, idiomas todos que hablaba á la perfección.

Un día, á consecuencia de la impresión de terror que causó en su ánimo el peligro de muerte, ocurrido en un naufragio, se volvió mudo Joan Matfurlin.

Durante muchos años vivió miserablemente en Londres, dedicado á trabajos de jardinería.

Ultimamente, en ocasión en que el antiguo marino pasaba por una calle de la capital inglesa, un obrero que pasaba junto á él disparó un tiro de revolver sobre un compañero suyo.

Joan Matfurlin recibió instantáneamente el uso de la palabra, desarrollándose en él el prurito de hablar en tales términos, que bastaron unos días, durante los cuales no cesó un momento, para que el marino hablase lo que había callado en los años de forzado silencio.

En el mundo científico ha causado gran impresión este hecho, pues si bien no es raro el caso de perder el uso de la palabra á causa de una violenta emoción, si lo es el de recobrarla por idéntico procedimiento al cabo de muchos años, sin que el sujeto haya olvidado durante ellos un solo idioma.

Porque es de notar que Joan Matfurlin siguió hablando después del susto el italiano, el francés, el inglés, el ruso y el sueco con la misma perfección que antes del naufragio.

El fenómeno supera al que sirve de argumento á obras dramáticas que obtuvieron gran éxito entre nosotros.

Cuestiones ajenas.

El Correo de Zamora cuenta con colaboración nueva: la que le presta seguramente algún conservador tan ambicioso de poder como frágil de memoria.

Al igual que al diario carlista, la familia conservadora con sus discordias nos da hecha la labor, de la que resulta que en la conservaduría hay unas armonías, que corren parejas con los prestigios del anémico poder de las huéspedes del señor Silvela en la provincia.

Es lástima que esa labor, que hecha le dan á *El Correo*, nos la ofrezca sin presentarnos al padre de la criatura, que cuidadosamente se oculta, no sabemos por qué. No nos importa saber que candi-

dato de los conservadores de la provincia tiene menos prestigio en ella; todos, á nuestro juicio, le tienen bien escaso, afortunadamente, y solo cuando brilla el sol del Poder y de la violencia, es cuando pueden aparecer triunfantes.

Juzgar muerto al partido conservador provincial por lo ocurrido en la constitución de la Diputación, y acusar de autor de esa muerte al señor Macuso, es una soberana injusticia.

Que por no haber querido los amigos del señor Macuso hacer el juego en la Diputación á los de los señores Silvela, Marrón y Gamazo, pueda deducirse la muerte del partido conservador, es una gran candidez.

Las coaliciones de partidos, no pueden entrañar la vida ó muerte de los mismos.

Pretender que el señor Macuso se coaligara con los gamacistas, cuando rechazó el pacto en fecha no lejána, en ocasión de ventilarse los puestos de la Diputación, ha sido pretender del señor Diez Macuso una inconsecuencia.

Al constituirse anteriormente la Diputación pudieron los conservadores, coaligados con los gamacistas, vencer á los liberales, y no lo hicieron porque así lo convinieron los señores Macuso, Silvela y Marrón.

Que razones aconsejaban ahora cambio de conducta en el señor Marrón, siendo como son las circunstancias de hoy análogas á las de entonces? Ninguna.

De donde resulta que, el señor Macuso, ha sido consecuente y el señor Marrón cambió de acuerdo.

El que escribe de contubernios, en que supone metido al señor Macuso, debe dar la cara para que le conozcamos todos y sepamos si se trata de alguien que vivió de componendas, y al cual hoy nadie quiere reconocerle beligerancia.

Repétemos una vez más, que allá el señor Macuso y los conservadores se las compongan; para nosotros, esas divergencias de familia nos sugiere la palabra *plu* y nada más.

NOTICIAS

Mañana circularán los programas anunciadores de la becerrada que se verificará el día 5 de mayo próximo en nuestro circo taurino.

El día 30 del actual comenzarán en la iglesia arcepresbital de San Ildefonso los cultos religiosos en honor de la *Virgen de las Flores*.

Todos los días habrá plática, ocupando la cátedra sagrada oradores de esta población.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto de Gracia y Justicia, declarando caducadas todas las licencias concedidas á los funcionarios de la carrera judicial y fiscal y los plazos posesorios que vienen disfrutando algunos de éstos.

Mañana se verificará en la Iglesia de San Bartolomé, la tradicional romería del *Cristo de la Guerra*.

Los periódicos extranjeros hablan de un mocetón que se exhibe en Washington, que tiene ocho pies de estatura y un peso de 387 kilos.

Mañana festividad del patrocinio de San José, celebrará á las ocho y media de la noche el Círculo Católico Obrero de esta ciudad, en sus salones, una reunión general de socios protectores y obreros, que tendrá honores de velada, puesto que se leerán bellas composiciones literarias y ejecutarán escogidos números de canto y piano.

Además de festejar al Santo Patrón de los obreros y de repartir

premios á los alumnos que más se han distinguido durante este curso en las clases del Círculo, es objeto de la velada dar á conocer é inaugurar una caja de socorros mutuos, que para beneficio de los obreros se establece en condiciones excepcionamente ventajosas, gracias á la caridad que ha inspirado tal obra á sus fundadores.

La junta directiva del Círculo invita y tendrá gusto en admitir á dicho acto tanto á la clase obrera como á cuantos por el bien de la misma se interesan aun aquellos que no hayan recibido especial invitación.

Con el objeto de que se suprima el actual impuesto de consumos sobre los artículos de comer, beber, y arder, se ha constituido en Barcelona una Sociedad que se propone dar varias sesiones semanales como preparación para un gran mitin que se celebrará muy en breve.

La Comisión provincial, ha re-puesto en sus cargos, con el mismo sueldo y categoría, á los empleados cesantes don Andrés Alonso Merchán y don José Prado Murias.

Las clases de cédulas son once, como en anteriores ejercicios, y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 del impuesto municipal; por lo tanto la cédula de primera clase costará en junto 180 pesetas, la de segunda 135, la de tercera 90, la de cuarta 45, la de quinta 36, la de sexta 27, la de séptima 18, la de octava 9, la de novena 4,50 la de décima 1,80 y la de undécima 0,90.

Asociación de Madres Cristianas.

Mañana á las diez y media, celebrará esta piadosa asociación en la Iglesia de San Andrés, la fiesta que anualmente dedica á su excelsa Patrona Nuestra Señora del Buen Consejo, á la cual podrán asistir todos los fieles que lo deseen. El sermón está á cargo del distinguido orador Sagrado, señor González Oliveros. La nueva misa que se cantará, será dirigida por el notable Tenor de la S. I. C., y tomará parte en la Capilla, el no menos habilísimo Organista de dicha Santa Iglesia.

El temporal de lluvias no cesa, con gran satisfacción de los agricultores que ven colmado su ardiente deseo y consideran aseguradas sus cosechas, salvo contingencias futuras.

La lluvia es general, y tenemos noticias de casi todas las comarcas, de haberles alcanzado tan grande beneficio.

La clase agrícola está pues, de enhorabuena y ojalá los actuales aguaceros sean presagio de cumplidos beneficios, no aminorados por trastornos posteriores.

Mañana revisará la comisión mixta de reclutamiento, los expedientes de exención de los mozos del actual reemplazo correspondientes á los siguientes pueblos:

Pajares, Palacios, Peleas de Abajo, El Perdigon, Piedrahita de Castro, Ponteños, San Cebrán de Castro, San Marcial, San Pedro de la Nave, Tardobispo, Torres, Valcabado, Villanueva Campeán, de Villarbalbo, Villaseco.

Telegrafian de Pontevedra que unos mil pescadores han realizado una manifestación de protesta á los gritos de «abajo las traínas y el diputado ministerial!», vitoreando al actual.

Se teme ocurran disturbios en otras aldeas.

Se ha reconcentrado la guardia civil.

Por el Gobierno civil se ha concedido autorización á don Emilio

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Aguilar, para celebrar una becerria el día 5 del próximo mayo.

Las autoridades de esta capital trabajan para averiguar si se hallan en esta población los autores de robo de la Tabacalera de Medina del Campo.

En breve se celebrará en Jerez de la Frontera una importante reunión de viticultores y propietarios de predios rústicos, para tratar de pedir al ministro de Hacienda la reducción del cupo de contribución rústica que satisfacen los contribuyentes de aquella ciudad al Estado.

La petición se fundará en la pérdida que la invasión filoxérica ha causado en aquellos célebres viñedos.

LABRADORES, A REGAR. Léase anuncio en cuarta plana.

AUDIENCIA. Señalamiento para el lunes. Juzgado de Alcañices.—Delito, falsificación.—Procesado, Fernando Borrero.—Ponente, señor González.—Acusación, señor Teniente nante fiscal.—Abogado, señor Prieto.—Procurador, señor G. Alvarez.—Testigos, 14.

El lunes próximo, revisará la Comisión mixta de reclutamiento, los expedientes de exención legal de los mozos pertenecientes a esta capital.

El señor gobernador civil ha conseguido alejar del centro de la población a las casas non santas.

El Boletín Oficial de ayer publica la relación de las aspirantes a la escuela de niñas de Porto.

También publica la relación de los aspirantes a las escuelas de niños de Vigo de Sanabria y Villar del Buey.

Los tableros de esta capital levantaron ayer 20 céntimos el kilo de carne de vaca.

En Moreña, partido judicial de Caldas, un anciano soltero de treinta y dos años de edad, contrajo matrimonio canónico con una joven viuda de setenta y un años.

Los felices esposos fueron obsequiados por parte del público, con una monumental cencerrada.

Ayer publicó el Boletín Oficial de la provincia relación de los vencimientos por plazos de bienes nacionales, correspondientes al mes de mayo.

El agente municipal Ecequiel Pedrero, recogió esta mañana una navaja de grandes dimensiones, a un sujeto que en la vía publica la estaba afilando.

El orfeón El Duero, ha dado principio a los ensayos del programa que ha de ejecutar en el teatro la noche del 3 del próximo mes de Mayo.

TEATRO

Funciones para mañana. A las ocho. La fiesta de San Antón. A las nueve. Los borrachos. A las diez. El querer de la Pepa. A las once. El barquillero.

El lunes próximo darán principio en la Audiencia los juicios orales por Jurados, cuyas causas han sido instruidas por el juzgado de Alcañices.

Definitivamente el día 1.º de Mayo, trasladará su domicilio para los salones del Teatro principal, la masa coral El Duero.

En la Audiencia provincial, se ha verificado el sorteo de los jurados que han de actuar en el cuatrimestre próximo.

Hoy no se ha recibido en esta capital el servicio de correos por haber descarrilado la máquina del tren correo número 15, procedente de Madrid.

Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

Como la vía tardará algunas horas en quedar expedita, hoy ya no llegará a esta ciudad, ningún tren de aquella procedencia.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAS. Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA. CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravas carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constriñe jamás. Nunca ennegrece los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA. Descartada de las imitaciones.—Sale en botellas de 50 y 100 gotas. Farmacia de la Unión. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que los ayuntamientos de las capitales de provincia publiquen, bien en los Boletines oficiales bien en hojas o folletos especiales y dentro de los diez primeros días de cada mes, y remitirán a la Dirección general de Sanidad, un estado de la mortalidad habida en su término municipal durante el mes anterior.

En el próximo mes de mayo se someterán 16 causas a la deliberación del Jurado.

Del 1 al 15 se celebrarán 7 juicios orales en Benavente, correspondientes a los juzgados de Villalpando, Puebla de Sanabria y Benavente: dos por homicidio, dos por falsedad, dos por robo y uno por infanticidio.

Del 15 al 27 se celebrarán siete en esta audiencia, correspondientes a Alcañices, Fuentesauco y Bermillo de Sayago: dos por violación, dos por robo, uno por incendio, uno por homicidio frustrado y uno por tentativa de asesinato.

El 1 y 2 de Julio se celebrarán dos del juzgado de Zamora, uno por homicidio y el otro por falsedad.

El día 2 de Mayo saídrá para Benavente el tribunal de esta Audiencia.

El señor gobernador ha ordenado que los comisionados que se hallen ejerciendo algún cargo cerca de los ayuntamientos, se retiren tan pronto como se reciba el Boletín extraordinario, sobre elecciones.

Por la Alcaldía, han sido multado con 20 pesetas Manuel Campesino y José Goñi, por pastoreo abusivo en el bosque de Valorio.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Pablo Antón Hernández. Atilano de la Iglesia. Natalia Alén Madero.

Matrimonios.

Ildefonso Piorno Guerrero. Leonarda Dominguez Rodríguez. Ignacio Alberca Colinia. Claudia Balmés Villarreal.

El día 1.º del actual se abrirá el pago a las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por la Depositaria y pagaduría de esta provincia.

Ha sido destinado a prestar sus

servicios en la Zona de reclutamiento de esta capital, el teniente coronel don Mariano Alberti Leonés.

Se está activando en el ministerio de Gracia y Justicia, el expediente que ha de servir de base para negociar la modificación del concordato con la Santa Sede.

Entre las modificaciones que presentará el Gobierno, figura la supresión de algunas diócesis.

Dícese que algunos preladados han expresado su conformidad con el proyecto del Gobierno.

El señor alcalde, ha dado ordenes para que hagan las obras necesarias en la casa donde se alberga el guarda del Paseo de la Glorieta.

Se ha dispuesto que las hojas de servicio de los profesores de enseñanza, en expedientes de oposición ó concursos, aunque tengan carácter de certificaciones, no deben de llevar póliza de dos pesetas, sino solo el sello móvil de 10 céntimos.

Los señores Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial han tenido la atención que agradecemos de comunicarnos sus respectivos nombramientos, así como también el de los demás individuos que forman dicha Comisión.

Damos a todos nuestra cordial enhorabuena, deseándoles el mejor éxito en el desempeño de sus cargos.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 27 (13 h. 30 m.)

Huelguistas tranviersos.

Los obreros de tranvías declarados en huelga, conservan resuelta actitud de resistencia.

La prisión de la Junta directiva ha exaltado a los obreros, los que proyectan la celebración de un mitin, para protestar enérgicamente de la conducta seguida por la autoridad que ordenó la prisión de los individuos que formaban la citada Junta.

Madrid 14 (14 h.)

Un atropello.

Un telegrama de Cádiz dice que un niño ha sido bárbaramente atropellado por un guardia.

Conocido el hecho, el público indignado quiso apoderarse del guardia, para por su mano aplicarle el merecido castigo linchándole.

La intervención de la fuerza pública evitó que la indignación se cebara en el autor del bárbaro atropello.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55

LA EXCLUSIVA

Nuevos féretros incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendado su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA. Agencia funebre de AGAPITO GAITERO. Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martinez, Santa Clara 5, Zamora.

PANERA

Se arrienda de superiores condiciones, situada en piso bajo de la calle Travesía de la plaza de Fernández Duro a la calle Cortinas de San Miguel.

Para tratar con su dueña, doña Mariana Reina, Santa Clara, 24.

Venta de tierras y viñas.

Se hace de una tierra y viña en término de Guimaré, titulada el Piorno. Otra tierra en término de la Hiniesta, llamada el Soto de Pedro Valle y otra viña en el mismo término, llamada la Giróna.

Para tratar, con don Eduardo Redellino, Riego 10.

Se vende la casa número 10 de la calle de las Doncellas de esta ciudad, libre de todo cargo. Para tratar con su dueño, don Esteban Rodríguez, jefe de municipales.

VENTA DE CASAS

Se hace en condiciones económicas de las enclavadas en el casco de esta ciudad y señaladas con el número 26 de la calle de la Reina, y la número 4, 5 y 6 de la Plaza del Cuartel de Caballería.

Para tratar con el dueño don Francisco Piorno, calle de San Torcuato número 33 y 35.

COLEGIO DE SAN LDEFONSO

de 1.ª y 2.ª enseñanza. Incorporado al Instituto provincial.

DIRECTOR

D. Miguel Moyano Salvador

REPASO

Desde el día primero de Febrero dió principio en este Colegio el repaso de todas las asignaturas de la segunda enseñanza ó preparación para exámenes del grado de Bachiller en la convocatoria de Junio próximo.

Las horas de clase serán desde las quince a las diez y siete.

Honorarios por toda la preparación 75 pesetas.

Queda abierta la matrícula en la secretaría del Colegio.

SE VENDE

Parador de Vista Alegre.

A dos kilómetros de esta capital, en la carretera de Zamora a Torde-sillas.

Informes, en la imprenta de este periódico.

VENTA DE MADERAS Y LENAS

Se hace por un tanto alzado de las existentes en la línea divisoria de los dos lotes del Monte que se denominó de Palomares y de las comprendidas en las servidumbres que tienen los citados dos lotes.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

Hijos de PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras. Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas.

SASK

escarchado La y Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases, señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exijase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malcocinado, 6.

ALERTA VINATERO!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes

EUGENIO MODRÑO

Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece a los cosecheros espíritus de vino rectificados selectos para el encabezado del mismo, a precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se vende la número 30 de la calle de San Torcuato.

En la Notaría de don Jesús Firmat, darán razón.

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Facones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Sardineras Vagontas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación. ZAMORA

CARRERAS ESPECIALES

Calle de la Brasa, número 1.

Repaso y complemento a los estudios de segunda enseñanza.—Ingreso en todas las carreras y preparación para toda clase de oposiciones.

Convocatoria próxima estadística. POR

D. Eloy Sanz de la Garza,

Oficial 1.º de dicho cuerpo. Lecciones de Francés, Alemán y Teneduría de libros.

Vino DE HEMOGLOBINA Espinar

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la Clorosis, Pajidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coello 2, Sevilla; venta principales Farmacias y Droguerías.—En Zamora, D. José García Capelo, Droguería, Ruá, 20, y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS

Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.

Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

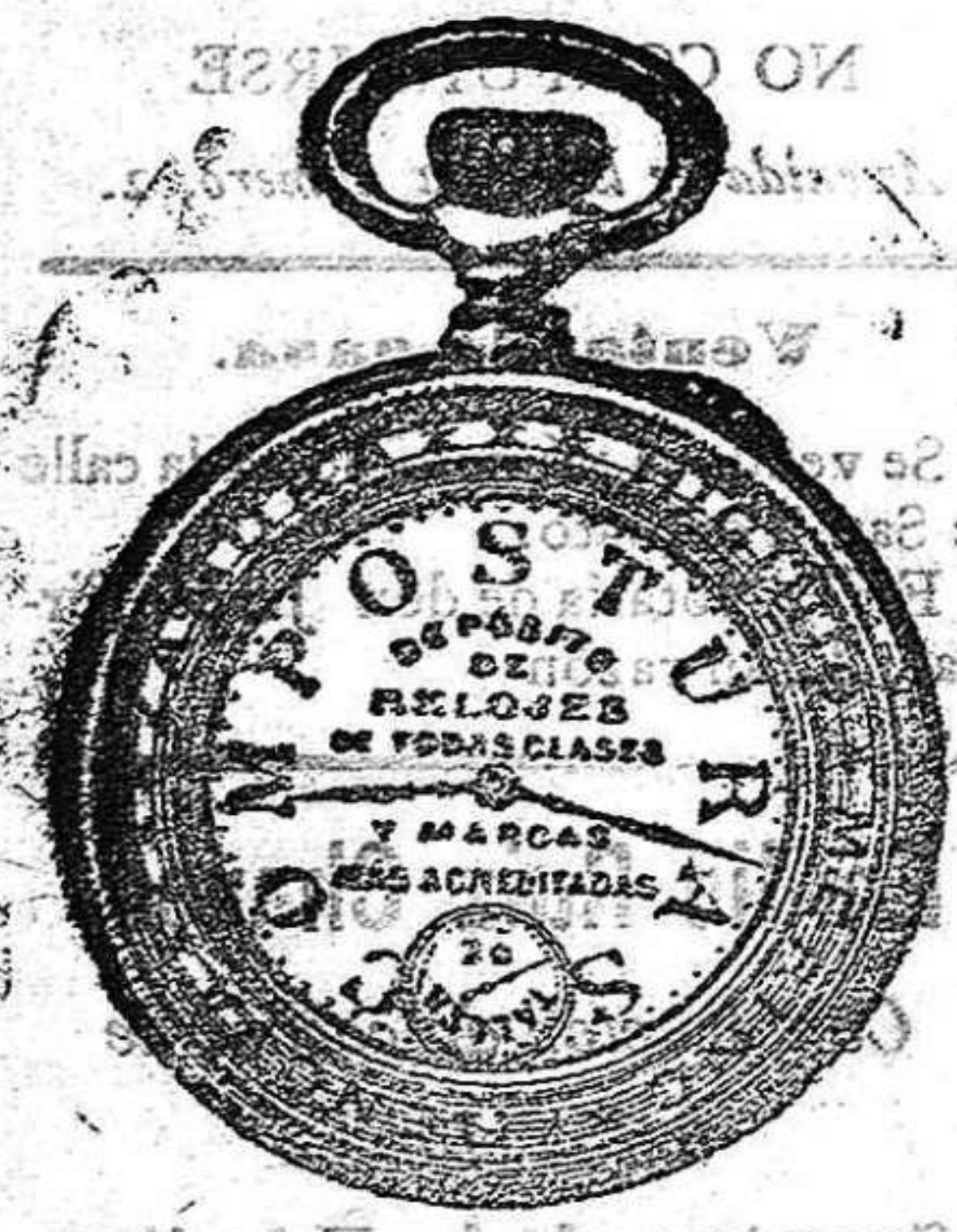
EN YESOS de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines. En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras; de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y ÓPTICA



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas. Relojes Mored, péndulos y Reguladores. Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian. Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos. Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc. Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, e indispensables en esta clase de establecimientos. Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

GRAN TALLER DE COCHES DE BERNARDO RODRIGUEZ ROLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884. Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee. Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes á la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confíen. San Juan de las Monjas número 1, Zamora.

RELOJERIA SUIZA DEL SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata, acero y níquel. Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9 ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



VIAJE DE IDA El 12 día de mayo de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE. El día 26 de mayo de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Rio Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE. VIAJE DE REGRESO El día 2 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor CLYDE. El día 15 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE. El día 30 de mayo saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor THAMES. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos, Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA

ALMACÉN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

LA VASCO-NAVARRA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Domicilio social.—PAMPLONA. Esta sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas por personas importantes en la industria y en la banca, de las provincias Vascongadas y Navarra, lleva asegurados más de 50.000.000 de capitales desde la promulgación de la ley de 30 de Enero de 1900. Ha pagado todos los siniestros que ha experimentado con una puntualidad y exactitud sin ejemplo. No hasido citada ante los tribunales, ni ha litigado una sola vez siquiera. Está autorizada por el Gobierno, según Real orden de 5 de Diciembre último y garantiza con un depósito de 225.000 pesetas, circunstancias de que carecen varias sociedades de las que trabajan en España, sin garantía legal, el seguro de accidentes. Delegado en Zamora, Don Julio González y Fernández, Calle de San Pablo, 4.

LA CATALANA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España. Establecida en el palacio de su propiedad, DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA 32 años de existencia. Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000. LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, en verdades en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona. Esta Compañía cre. da exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica. En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio sea lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

ZAPATERIA DE Manuel González Gavilán

Renova 7, Zamora. No compreis calzado, sin visitar antes este antiguo y acreditado establecimiento, donde encontrareis un variado y excelente surtido en cuantas clases y formas se deseen. Especialidad en la medida. ECONOMÍA.—PRONTITUD.—ESMERO.

Camisería de Mañosa.

Esta casa acaba de recibir las más altas novedades en Cefiros, Calcetines, Medias, Guantes, Corbatas, Paraguas,

Cuellos y Puños y otras variedades de artículos. Lujosísimo surtido en ropa blanca para señoras, desde el modesto precio de una peseta camisas, á lo más superior. SANTA CLARA, 6 ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

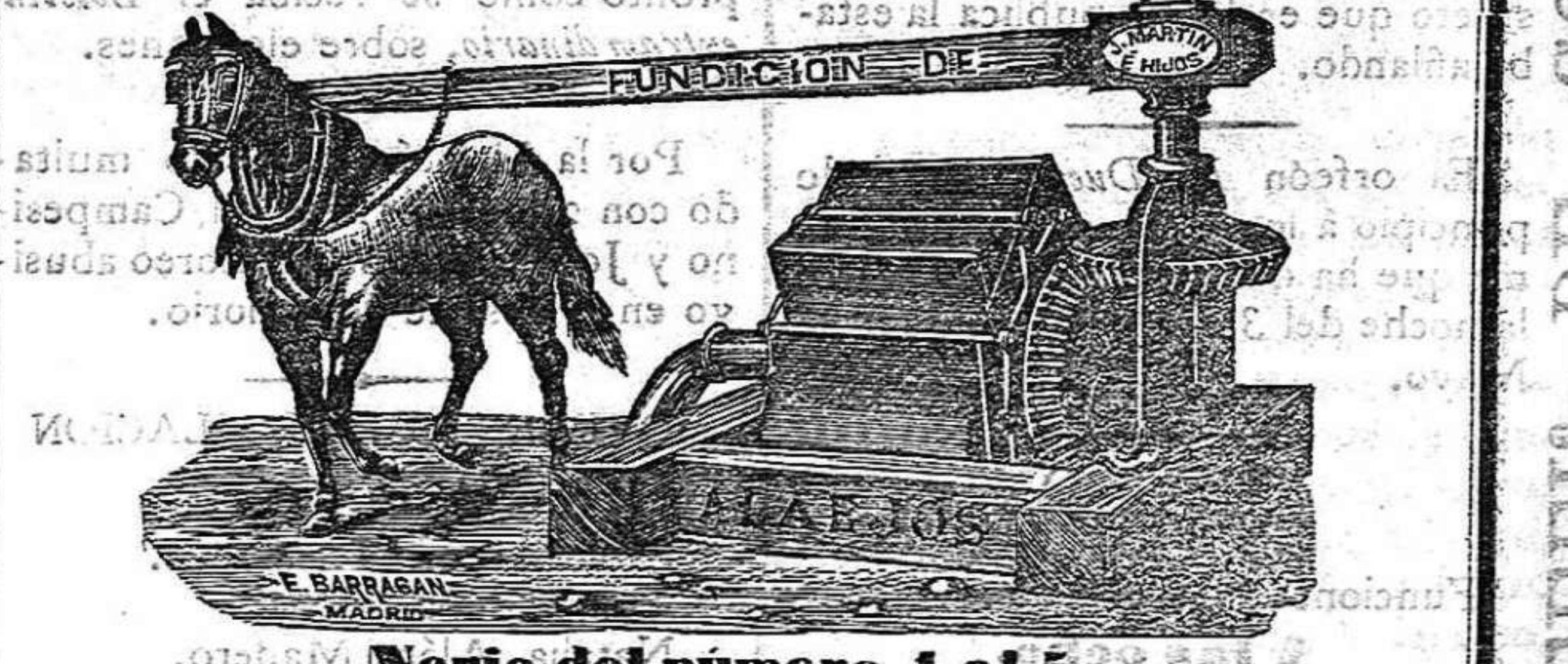
ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital. Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reciamos y anuncios, a precios sumamente económicos. Toda la correspondencia al Administrador, DON JULIO CALAMITA MATILLA. TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL. En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas. > 3.ª id. de 6 á 30 id. > 4.ª id. de 5 á 25 id. Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25. El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

LABRADORES, Á REGAR



LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezó fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías. Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora don Julio Calamita Matilla, que dará cuanto se deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, fritiradoras, trillos, bombas y otros. La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS. Garantías á placer. ALAEJOS